



Litueche y Paredones

Multan a empresa inmobiliaria por obras no autorizadas en quebradas

Las dos fiscalizaciones obedecen a denuncias de particulares, y las multas suman 911 UTM, aproximadamente más de 58 millones de pesos.

La Dirección Regional de Aguas del MOP O'Higgins luego de culminar dos procesos de fiscalización a Inmobiliaria MEGA SpA, en las comunas de Litueche y Paredones, resolvió que ésta infringió los artículos 32, 41 y 171 del Código de Aguas, por modificación de cauces sin la debida autorización. Por lo señalado, la DGA aplicó a la inmobiliaria multas de 360 UTM y 551 UTM, las que aproximadamente suman un total de 58 millones 616 mil pesos.

La SEREMI MOP, María de Los Ángeles Latorre, señaló que "estas fiscalizaciones se originaron por denuncias

presentadas por terceros, lo cual facilita a la DGA el ejercicio de su labor de policía y vigilancia de las aguas, ya que, al contar con datos más precisos, es posible orientar los recursos de fiscalización. Es importante que las comunidades mantengan este rol activo sobre irregularidades que identifiquen en sus territorios y realicen las respectivas denuncias, fortaleciendo así, el trabajo colaborativo entre la ciudadanía y el estado".

A su vez, la directora regional de Aguas, Dayanna Aravena, indicó que "la DGA no se opone al crecimiento inmobiliario, pero sí es importante que el sector se

preocupe por cumplir con la normativa, ya que toda obra en cauce requiere ser aprobada por nuestro Servicio, incluido los atraviesos. Si éstos no cumplen con un diseño adecuado, con una buena capacidad de porteo de aguas lluvias y escorrentía, pueden generar obstrucciones, socavones, remociones en masa a escala local, agrietamiento y escarpes en las quebradas donde se emplazan las obras, y todo eso, es posible evitarlo si es que la persona o empresa que pretende modificar un cauce, elaboren un proyecto y lo presenten para revisión de la DGA".

En Litueche, la primera denuncia fue interpuesta en septiembre de 2023 en contra de MEGA SpA, por obras no autorizadas en cauce del sector El Cuzco, argumentando que la inmobiliaria vendió sitios y construyó caminos en el predio que atraviesan el estero. Como resultado, cada vez

que llueve, el estero se desborda, cortando los caminos y dejando a los residentes aislados.

La fiscalización de la DGA en la parcelación El Cuzco, constató la existencia de 4 obras de atraveso construidas con hormigón y tuberías emplazadas sobre una quebrada, las que carecían de la autorización de la DGA; adicionalmente, en 3 de las 4 obras se pudo observar socavación, con el consiguiente peligro para la vida de los habitantes del

sector. Por lo tanto, la DGA determinó cursar a MEGA SpA una multa de 360 UTM (\$23.163.480) y le ordenó presentar los proyectos de modificación de cauce de acuerdo a la normativa DGA en un plazo de 45 días. La investigación de la segunda denuncia interpuesta en octubre de 2023, contra de MEGA SpA por realizar obras no autorizadas en cauce en la parcelación Brisas de Paredones, concluyó que la inmobiliaria construyó 11 atraviesos sobre quebradas en su mayoría afluentes del estero Paredones, sin contar con la aprobación de la DGA. Además, el equipo fiscalizador de la dirección observó en terreno que 5 atraviesos presentaron socavones y acumulaciones de material sedimentario, 4 están desplazados y con fallas estructurales, 5 revisten peligro para la vida o salud de las personas que transitan por el sector, 3 generan obstrucción al libre escurrimiento de las aguas y otros 2 atraviesos conformados por contenedor metálico constituyen un potencial peligro. Junto con la multa de 551 UTM (\$35.452.993), la DGA ordenó la destrucción de las obras sobre las quebradas y retirar del cauce cualquier elemento que impida el normal escurrimiento de las aguas en un plazo de 30 días, y de requerir nuevos atraviesos, la inmobiliaria deberá presentar ante la DGA un proyecto por cada obra para su autorización.



La Estrella y Pumanque

Personal de Vialidad realizó cortafuegos de emergencias por incendios forestales

Equipos de la Dirección de Vialidad del MOP O'Higgins realizaron trabajos de apoyo para la construcción de cortafuegos, en diversos sectores que fueron afectados por los pasados incendios forestales en las comunas de La Estrella y Pumanque, con el objetivo de proteger viviendas e infraestructura pública en el control de siniestros.

Al respecto, la seremi María de los Ángeles Latorre, destacó que "ante estas situaciones de emergencia, donde está en riesgo la vida de las personas y la infraestructura pública, hemos establecido un trabajo conjunto y coordinado con CONAF y la Delegación Presidencial Regional. Debemos actuar oportuna y eficientemente, disponer de todos nuestros recursos y capacidades para entregar seguridad a los habitantes de nuestra región".

De esta forma, en el sector El Junquillo, en la comuna de La

Estrella, camino I-200, la cuadrilla de Vialidad con maquinaria bulldozer, en conjunto con equipo forestal skidder de CONAF, ejecutaron trabajos de 5 km de cortafuegos, paralelo al incendio La Aguada, que actualmente se encuentra controlado, para resguardar zonas pobladas. En Pumanque los trabajos se concentraron en el sector el Llope con 2 km cortafuegos, por 9 metros de ancho.

En ese sentido, la alcaldesa de La Estrella, Angélica Silva Arrué, señaló que: "han sido días complejos, no hemos tenido pérdidas humanas, pero sí de infraestructura y parcelaciones. Agradecer infinitamente a todas las organizaciones que mancomunadamente han trabajado, a Vialidad, Bomberos, CONAF, Carabineros, todos se han unido. La verdad que hemos tenido mucha compañía y mucho apoyo".

Cabe destacar que a la fecha, la Dirección regional de Vialidad y



la Dirección de Concesiones han realizado en total más de 1.000 km de limpieza de faja y roce de caminos en la región, a través de Administración Directa, Contratos Globales y los priorizados por CONAF.

APOYO DE MAQUINARIA A VALPARAÍSO

Respondiendo al mandato del Presidente Boric y la ministra de Obras Públicas, Jessica López, el

MOP O'Higgins destinó recursos humanos y logísticos a la región de Valparaíso a fin de apoyar las labores de remoción de escombros y limpieza de las zonas afectadas por los incendios forestales.

"La dirección regional de Vialidad ha dispuesto de 18 funcionarios y 7 máquinas, como camiones tolva, cargador frontal, camión cama baja y excavadora para sumarse a un equipo del

ministerio conformado por diversas delegaciones del país. Pero también, seguimos trabajando con nuestras cuadrilla en labores de apoyo a la limpieza y cortafuegos contra incendios forestales en nuestra región. Es decir, estamos en ambos frentes trabajando por la seguridad de las personas y el resguardo de la infraestructura crítica", resaltó Maurice Dintrans, Director de Vialidad.

Hospital de Litueche

Departamento de Salud Mental destaca por su trabajo cercano a la comunidad

La unidad aborda diversas iniciativas comunitarias, donde promueven la participación social, la educación y la prevención de enfermedades.

Un trabajo mancomunado es el que realiza la unidad de Salud Mental del Hospital de Litueche, donde un equipo multidisciplinario desarrolla diversas acciones, para proporcionar atención integral y apoyo comunitario. El equipo está compuesto por siete profesionales: dos trabajadoras sociales, Carolina Quijada, quien lidera la unidad de manera subrogante e Ingrid Waghorn, dos psicólogos, Carolina Osorio y Juan Macaya, un médico Dr. Pablo Riesle, una Tens, Débora Olguín y una terapeuta ocupacional Francisca Donoso.

Al respecto, la trabajadora social, Ingrid Wa-

ghorn, destaca que: "a pesar de ser un hospital de baja complejidad, contamos con un equipo sólido. Esto nos permite proporcionar una atención inicial a aquellos que necesitan evaluación de salud mental y realizar derivaciones oportunas. Disponemos de atención de lunes a viernes, psicólogo, asistente social y TO. Contamos con una lista de espera, que se va resolviendo con las derivaciones que son más urgentes. Este último tiempo se ha observado un aumento de población y hemos absorbido este aumento de demanda. No ha sido algo sencillo". "Sería óptimo poder solventar la brecha en

recurso humano y así poder volver a retomar las actividades. En esto también es fundamental contar con el apoyo municipal, lo que por diversas razones no se ha podido concretar. Quedan muchos desafíos por delante y esperemos que podamos continuar avanzando en entregar una mejor salud mental a los habitantes de Litueche", señaló la profesional.

"Hilando Sueños y Creando Sonrisas, son dos de las organizaciones formales conformadas por las usuarias de la unidad.



Cabe destacar que dentro de los principales desafíos como programa de Salud Mental está el continuar trabajando, activamente, mediante una promoción

efectiva e integral que entregue las herramientas adecuadas para los usuarios en pos de una buena salud mental. Continuaremos entre-

gando atenciones a través de un modelo más integral, en beneficio de nuestros usuarios que cuentan con un diagnóstico de salud mental", culminó la trabajadora social.

Nuevo convenio de fortalecimiento OMIL sumará inédito profesional de inclusión a Pichilemu y Cardenal Caro

Este nuevo nexo suscrito por SENCE y el Municipio de Pichilemu, dotará por primera vez del perfil de profesional de Inclusión tanto a la oficina local OMIL, como también, a las comunas aledañas que componen la red Cardenal Caro.

Durante la mañana del martes, el Director Regional (s) de Sence O'Higgins; Cristian Parraguez Zúñiga; sostuvo una provechosa reunión con el alcalde de Pichilemu, Cristian Pozo Parraguez, donde además de presentar el renovado convenio de Fortalecimiento OMIL, también se repasaron los hitos de la gestión de la oficina en la comuna y la importancia estratégica que tiene para el Servicio la suma del perfil de Profesional de Inclusión en la zona. Consecuente con lo anterior, SENCE O'Higgins promovió el uso de un fondo de emergencia que viene acompañado de los dineros a traspasarse por la renovación del Convenio FOMIL, abriendo la puerta oficialmente a la contratación de quien será el o la encargada de promover la inclusión de personas en situación de discapacidad y/o vulnerabilidad social en el mercado laboral, a través de la atención, orientación y evaluación de los/ las usuarios/as y también de las empresas de Pichi-

lemu, Paredones, Navidad, Litueche, La Estrella y Marchigüe.

Cabe destacar que este convenio cuenta con una serie de herramientas y alternativas de apoyo a la capacitación y a la empleabilidad local de cada comuna, aportando además una suma importante de dinero para el funcionamiento tanto administrativo como operacional de la OMIL, gestión que en años anteriores se ha transformado en Encuentros Empresariales, Ferias Laborales, Talleres de Apresto Laboral, entre varias otras herramientas.

Respecto a la extensión del convenio por dos años y los beneficios de este cambio, el Director Regional (s) Cristian Parraguez Zúñiga explicó que "Estamos contentísimos, ya que, por medio de la utilización de este fondo de reserva, logramos el objetivo de poder

contar con el perfil de profesional de inclusión que viene muy bien para todo lo que abarca la Ley 21.015 (Ley de Inclusión Laboral), una Ley que ya está en vigencia total y es incluso fiscalizable por medio de la Dirección del Trabajo. Este/a profesional viene a orientar muchísimo a las empresas y a los y las trabajadoras con algún grado de discapacidad que deseen insertarse laboralmente en la provincia". Concluyó.

Por su parte el alcalde de Pichilemu, Cristian Pozo Parraguez, argumentó "estamos muy

agradecidos del trabajo que ha desarrollado el equipo OMIL acá en Pichilemu, a través, de la Dirección de Desarrollo Económico Local. Esta firma de convenio eleva también el nivel de acción de la OMIL, desde nivel Básico a Intermedio y estamos felices de que se pueda incorporar un nuevo profesional al área de la inclusión, que es un área que hay que saber abordar y poner en valor para poder seguir generando oportunidades a personas con algún grado de discapacidad o capacidades distintas y que, sin duda, tienen todas las ganas y fuerza de ser un aporte en la fuerza laboral de Pichilemu".

Es necesario recordar que uno de los objetivos primordiales de las Oficinas OMIL, es dar una respuesta y asistencia personalizada a los requerimientos de los ciudadanos de cada comuna de la región, aportando información que va desde los incentivos a la contratación y sub-

sidios de Sence, hasta la difusión de capacitaciones y ofertas laborales; contando también con profesionales dedicados a la inclusión de trabajadores y trabajadoras en situación de discapacidad.

FUNCIONES PRINCIPALES DEL/LA PROFESIONAL DE INCLUSIÓN:

- Atender a personas en situación de discapacidad en búsqueda de empleo.
- Evaluar los perfiles y características de los usuarios en búsqueda de empleo, para ver las posibilidades de insertarse en un puesto de trabajo
- Entregar información respecto a la ley de inclusión laboral y registro nacional de la discapacidad.
- Derivación de personas en situación de discapacidad a puestos de trabajo.
- Seguimiento y acompañamiento de las personas derivadas y colocadas en un puesto de trabajo.
- Contactar y visitar empresas con la finalidad de establecer alianzas

estratégicas que permitan un trabajo en conjunto en materia de inclusión laboral y gestión de vacantes de empleo.

- Realizar análisis de puestos de trabajo.
- Realizar charlas de concientización a las empresas y equipos de trabajo, para facilitar la inserción laboral de personas con discapacidad.
- Realizar talleres de apresto laboral a personas en situación de discapacidad, considerando la inclusión y accesibilidad de cada grupo a la actividad.
- Registrar y analizar información de usuarios en los sistemas que SENCE determine.
- Trabajar articuladamente con Orientadores/as Laborales y Ejecutivos de Atención a -- Empresas, para gestionar la derivación de usuarios y conocer las necesidades de las empresas en materia de requerimiento de RRHH y realizar vinculaciones pertinentes.
- Participar en actividades de intermediación laboral convocadas por SENCE donde su experticia técnica sea requerida.



REVISE TODAS LAS NOTICIAS Y AVISOS LEGALES
EN WWW.LAVOZDELAREGION.CL

Pequeños agricultores de Navidad destacaron apertura de Mercado Campesino en la comuna

Como una gran oportunidad y un importante logro para las y los pequeños agricultores de Navidad calificó la apertura de un Mercado Campesino en esa comuna la productora Laura Betancourt, al hablar en representación de los beneficiados con este nuevo espacio de comercialización que fue inaugurado en la plaza General Bonilla. La actividad contó con la participación del director regional de INDAP, Braulio Moreno; el administrador municipal, Cristian Barrera; Magaly Castillo; concejales, la jefa de área Litueche, Gabriela Mon-

tecinos; funcionarios municipales y los pequeños agricultores que participan en el Mercado Campesino que funcionará todos los días viernes, de 9 a 14 horas.

La implementación y puesta en funcionamiento de este nuevo Mercado Campesino fue posible gracias a un convenio de colaboración entre INDAP Región de O'Higgins y la Municipalidad de Navidad, entidades que acordaron aunar esfuerzos para potenciar los espacios de comercialización de los productos del rubro agropecuario.

rio desarrollados por usuarios y usuarias de INDAP. Asimismo, el municipio e INDAP aportaron recursos para financiar la adquisición de los implementos necesarios para la habilitación y funcionamiento del Mercado Campesino.

El director regional de INDAP, Braulio Moreno, agradeció al alcalde Yanko Blumel y al Concejo Municipal por apoyar esta importante iniciativa; agregando que permite a las y los productores vender en forma directa a los consumidores (circuitos cortos), asegurando calidad, frescura e identidad, a un precio conveniente para ambas partes.

Puntualizó que los productos ofrecidos por los pequeños agricultores a través de los mercados campesinos son principalmente hortalizas, frutas frescas, cereales y sub productos, hierbas aromáticas y medicinales, flores y plantas, productos procesados como miel, licores y artesanías propias de cada zona. El nuevo Mercado Campesino de Navidad se suma a la red de espacios de venta formales de los pequeños productores agrícolas impulsados por INDAP en la Región de O'Higgins. Forman parte de esta red, los Mercados Campesinos de Rancagua, Machalí, Santa Cruz, Lolol, Marchigüe, Pichilemu, Placilla, La Estrella, Litueche, Pichidegua y Las Cabras, entre otros. El Seremi de Agricultura, Cristian Silva, valoró positivamente la apertura de un Mercado Campesino en la comuna de Navidad; resaltando que a través de estos espacios se logra acercar los productos de los emprendedores rurales a los habitantes de la ciudad.



Niños y niñas de Graneros vivieron experiencia artística y cultural en histórico Campamento Sewell

Actividad estuvo a cargo de la Compañía Teatro del Homenaje de Chile, y formó parte del programa "Acciona verano", que impulsa la Seremi de Culturas con el objetivo de abrir espacios de participación y creatividad en niños, niñas y jóvenes de la región de O'Higgins.

Presentaciones musicalizadas sobre antiguas historias del Campamento Sewell y visitas al Museo de la Gran Minería del Cobre formaron parte de las experiencias artísticas y culturales que vivieron niños y niñas de la comuna de Graneros, en el marco del programa "Acciona verano", que impulsa la Seremi de las Culturas en la región de O'Higgins.

La seremi de las Culturas, Flor Ilic García, manifestó que "esto nos llena el alma, porque sabemos que esta actividad ha sido una experiencia muy importante para niños, niñas y jóvenes de Graneros que, por primera vez, visitan el campamento Sewell y dónde pudieron conocer todo el trasfondo histórico que envuelve este emplazamiento minero, a través de intervenciones teatrales, a cargo de la compañía

Teatro del Homenaje de Chile. Acá hay un trabajo de excelencia con grandes actores y actrices, quienes también han desarrollado una labor potente en el territorio con las niñeces a través de talleres creativos y actividades artísticas. Ese es el espíritu de Acciona, promover el acceso a las manifestaciones artísticas, pero también permitir que ese espacio sea de aprendizaje y transformación".

Durante la visita, niños y niñas subieron la gran escalera que conduce al campamento Patrimonio de la Humanidad, cuyos orígenes se remontan al año 1915, en medio de intervenciones de personajes que rememoraban situaciones cotidianas de los habitantes de esa época. También participaron de un tour guiado por la ciudad industrial y visitaron el Museo de la Gran Minería del Cobre, ubicado

en un emblemático edificio construido en 1936, donde pudieron conocer la historia de la minería en Chile, la vida en Sewell, y nociones sobre mineralogía y geología.

Constanza Calé, pedagoga teatral y actriz de la Compañía Teatro del Homenaje, expresó que la experiencia de trabajar en Graneros "ha sido muy potente, porque estamos en contacto con una población que no accede fácilmente a la cultura, y es muy bonito vivir estos procesos de aprendizaje junto a las niñeces, dialogando entre los talleristas. Creando en conjunto se arma un proceso creativo muy interesante y, por supuesto, que esto puede influir en su desarrollo escolar, ya que hay un encantamiento con el aprendizaje, descubren



que pueden aprender de una forma diferente y ser protagonistas de su propio aprendizaje, y no reproducir una forma que se impone".

"Acciona verano" en O'Higgins El programa "Acciona, por un verano con arte y cultura", que impulsa

la Seremi de Culturas de O'Higgins, contempla la implementación de talleres formativos y actividades de mediación artística para niños, niñas y jóvenes de las comunas de Graneros, Marchigüe, Peumo y Navidad. Durante los meses de enero y febrero, ar-

tistas-educadores pertenecientes a Fundación Añañuca, Teatro del Homenaje de Chile y el Centro Cultural de Marchigüe han desarrollado una programación que conjuga diferentes disciplinas artísticas para el abordaje de la identidad local, y el patrimonio cultural y natural de los territorios.